

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de Febrero- de 2002.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a partir del 1° de febrero ppdo.,

la Resolución N° 461/2001 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al oficial mayor -asistente social- del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, licenciado Carlos Ernesto Castro.

Registrese, hágase saber y archívese.-

PRESIDENTE DE LA